



**ACTA NÚMERO 006 – SO-GADPRM-2026**  
**SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 30 DE MARZO 2026**

En la Parroquia Manú, a los 30 días del mes de marzo del 2026, previa convocatoria del señor Ibelio Armijos Presidente del GAD Parroquial Rural de Manú, se instala el pleno para celebra la presente Sesión Ordinaria, con la finalidad de tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum,
- 2.- Intervención del Sr. Presidente,
- 3.- Aprobación del Orden del Día,
- 4.- Lectura y Aprobación del acta anterior (05-2026),
- 5.- Informe de la atención vial,
- 6.- Análisis del Informe de Rendición de Cuentas 2025,
- 7.- Análisis y asignación obligatoria de recursos para Grupos de Atención Prioritaria,
- 8.- Programación de la Actividades Productivas, Sociales Culturales y Deportiva Mayo2026.
- 9.- Lectura de oficios enviados y recibidos,
- 10.- Clausura.

**1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM.**

A las 14h45 en la sala de sesiones del GAD Parroquial Rural de Manú, se constata la presencia todos los integrantes del GAD Parroquial.

**2.- INTERVENCIÓN DEL SR. PRESIDENTE.**

Quiero iniciar esta sesión extendiéndoles un cordial saludo de bienvenida a cada uno de ustedes. Agradezco sinceramente su asistencia el día de hoy; su presencia no solo fortalece el trabajo, sino que reafirma el compromiso que compartimos con el desarrollo y el bienestar de nuestra parroquia.

Espero que esta jornada sea sumamente productiva y que las decisiones que tomemos hoy sean en beneficio de todos. Tras su intervención, el Presidente dispone a Secretaría continuar con el siguiente punto del orden del día.

**3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

Secretaría-Tesorería procede con la lectura del orden del día propuesto para la presente sesión, el pleno aprueba, si se procede con el desarrollo.

**4.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (05-2026).**

Mediante Secretaría, el Pleno aprobó el contenido del ACTA NÚMERO 005 – SO-GADPRM-2026 de la Sesión Ordinaria celebrada el 17 de marzo del 2026.

**5.- INFORME DE ATENCIÓN VIAL**

El señor presidente detalla a continuación un resumen de la atención vial realizada:

- Vía Fátima - Sequer se encuentra en un 90% aperturada.
- Para el mes de abril se recibirá maquinaria del Municipio, se iniciara por la vía Cochas – Uduchez, es importante tener presente que se debe empezar inmediatamente los trabajos por





- la vía Bellavista – Sabadel – Tahuarcocha – Palenque, luego de ser atendido Uduzhe.
- En Loma de guando se requiere atender con maquinaria de oruga.
  - Para la atención en la curva (Loma de Guando) avanzar desde Chorro Blanco, Bellavista, el Saldo y Valle Hermoso con material de lastre.
  - Bellavista. - no hay donde realizar el desalojo se debe realizar una inspección de área cercana.
  - Es importante destacar que se ha conseguido con los dueños de la mina de lastre han dispuesto la donación de del material desde la parte alta, está prohibido sacar de las partes no autorizadas (se debe instalar en el área 2 rollos de manguera de 3¼).
  - De la Calle Loja (se requiere terraciar pero con apoyo - de técnico civil- se requiera también de volqueta para el desalojo).
  - Hoy se estaba por laborar en la vía Bellavista – Salvias (no se ha coordinado las actividades, debido a que el operador no ha comunicado el inconveniente con la maquinaria del GAD y esto genera contratiempos).
  - Se requiere realizar la apertura y arreglo para llegar hasta Laureles-Palenque con la finalidad de que la cooperativa de transporte Transguanazan brinde el servicio.
  - La vía Chilcapamba. - requiere la intervención con rodillo y motoniveladora.
  - Cochapamba. - es una vía que se encuentra en estado crítico.
  - La coca, San Nicolas. – requieren ser atendidas.
  - En la Esperanza. - el problema persiste porque aún existe material desalojar.
  - Un agradecimiento especial a la Sra. María Torres, quien ha ayudado con el área para el desalojo de material – es importan realiza la gestión para la colocación de la energía.

Mediante Oficio Nro. 093 P-GADPR-MANÚ-2026, de fecha 19 de marzo del 2026, ha solicitado la suscripción de convenio de cooperación interinstitucional para mantenimiento vial, nuestra contraparte será el hospedaje aquí en la institución y la alimentación para el equipo de trabajadores y operadores esto mediante proceso de contratación.

#### **6.- ANÁLISIS DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025.**

Por medio de secretaria-tesorería se da a conocer que se ha recibido mediante oficio los temas de la consulta de ciudadana de parte del Sistema de Participación Ciudadana Local.

Por otra parte, se indica el avance de la preparación de informe de Rendición de Cuentas de la Institución.

Se recuerda al pleno que deben estar pendientes a la capacitación del Sistema de Participación Ciudadana y la aprobación del modulo para el registro de informes.

#### **7.- ANÁLISIS Y ASIGNACIÓN OBLIGATORIA DE RECURSOS PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.**

El señor presidente da a conocer el Oficio Nro.001-C. Presupuestaria-GADPR-MANÚ-2026, de fecha 24 de marzo del 2026; emitido por la Comisión de Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Manú, quienes comunica, al presidente de la entidad la necesidad urgente de rectificar la Reforma al Presupuesto 2026. El documento advierte que la falta de asignación de al menos el 10% de los ingresos no tributarios para grupos de atención prioritaria vulnera el Artículo 249 del COOTAD y los derechos constitucionales de los adultos mayores, especialmente tras la decisión de no dar continuidad al convenio con el Ministerio de Desarrollo Humano. En consecuencia, se solicita formalmente ajustar las partidas presupuestarias y buscar mecanismos de financiamiento para evitar





la nulidad jurídica del presupuesto, posibles sanciones de la Contraloría y la desprotección de este grupo vulnerable.

- Análisis de la reconsideración Srta. Mariela Salinas, en calidad de vicepresidenta.- indica que en atención a los grupos vulnerable nuestra comisión hemos analizado lo que indica el Art. 249 del COOTAD que obliga a los GAD a la inversión del 10%; y este caso muy importante la inversión a los Adultos Mayores.
- Sra. Marlene Salinas. - señor presidente compañeros vocales, se ha realizado un el análisis a la decisión que consideraron en la sesión anterior ya que al estar incumpliendo con la atención a los grupos prioritarios siendo importante que se revea la decisión y se considere la continuidad del convenio de cooperación institucional con el Ministerio de Desarrollo Humano.

El señor presidente indica que de acuerdo al documento presentado por las compañeras vocales es importante considerar el análisis y la inversión en el sector prioritario, cabe señalar que hemos recibido la llamada de la técnica asignada del proyecto de atención a los adultos mayores para la confirmación de la continuidad; también, que sería un contrata con quienes se encuentran brindando la atención pero por un mes, ya que se deberá realizar un nuevo proceso para la contratación de nuevo personal en cumplimiento de las directrices establecidas para la evaluación.

Por lo que solicita al pleno proceda con la votación, para realizar reforma que permita la incorporación de recursos para el financiamiento para la ejecución del Cooperación Técnico Económico de la Unidad de Atención Domiciliaría sin Discapacidad Manú dirigido a las personas Adultas Mayores.

- Srta. María Fernanda Torres, Vocal. – pienso que si se debe dar continuidad.
- Sra. Marlene Salinas Mora, Vocal. - en cumplimiento con la atención a las personas de atención prioritaria estoy de acuerdo.
- Sr. Toribio Torres Gualán, Vocal. - pronuncia su abstención.
- Srta. Mariela Salinas Mora, Vocal. - de acuerdo con el cumplimiento con atención a los grupos prioritarios y al cumplimiento del COOTAD de la inversión del 10%.
- El Sr. Ibelio Armijos. – queda aprobado la reforma y continuidad, se deberá realizar la preparación de la documentación correspondiente y recuerda a todos que cada proyecto tiene gran parte de atención a los diferentes grupos prioritarios y es importante que se demuestre de forma estadísticas.

## **8.- Programación de la Actividades Productivas, Sociales Culturales y Deportiva Mayo2026.**

Sr. Toribio Torres Gualán, Vocal. - en relación a la delegación:

- Se ha analizado la nómina de las diferentes instituciones, organizaciones; así mismo, se analiza que se debe programar la entrega para las autoridades de la ciudad de Saraguro y Loja, para el desfile, sesión solemne.
- Es importante realizar oficio para los guardias municipales con la finalidad de realizar la coordinación del desfile.

Sra. Marlene Salinas Mora, Vocal. – de acuerdo con la comisión asignada se ha procedido con lo siguiente:

- Se ha entregado los oficios para la participación en el pregón.
- Se debe coordinar la entrega de las invitaciones y oficios para las autoridades, con relación a la sesión solemne.
- En relación al banquete existe tres opciones, se analiza la oferta de la Sra. Goldy Aguirre por una valor \$6,00 por cada uno.
- Se ha coordinado la Misa de acción de gracias, el valor de \$ 50,00, se ha solicitado la participación del Sr. Franklin Cango, su participación está programándose para la ceremonia religiosa y en la feria productiva.





Srta. Mariela Salinas Mora, Vicepresidenta. – se ha realizado lo siguiente:

- Se ha solicitado la opinión de los compañeros vocales para definir los kits de entrega y el número exacto de beneficiarios.
- De la participación artística se está coordinando la participación del Sr. Cango; y la participación de los diferentes grupos.
- De la premiación de para los participantes de la feria, como concursos, se solicitara auspicios de participación de la empresa privada.
- Interparroquial (coordinar para equipo, madrina y uniforme de Manú), se recomienda incorporar nuevos elementos.

Srta. María Fernanda Torres, Vocal. – con relación a la comisión asignada:

- De las señoritas Candidatas se ha dialogado en primera instancia con los representantes de priostes de la Virgen del Cisne, también con la escuela Río Maraños del barrio Uduzhe, como auspiciante en estos días se dialogara con las señoritas que estén predispuestas a la participación.
- Por otra parte, está pendiente la entrega de oficios, definición de la participación artísticas.
- Se tiene nómina de auspiciantes y de autoridades para el pedido de la corona, bandas
- Se tiene programado un cronograma para recorrido con las candidatas y video de promoción.
- Se compartirá modelo para escenario, de esta forma para ver el cortinaje y lo necesario para la decoración.

#### 9.- Lectura de oficios enviados y recibidos,

- Capacitación de participación ciudadana que se realizara el 01 de abril del 2026.
- Análisis vía de la Unidad Educativa Manú y sector Paicapamba; se delega al sr. Toribio Torres realizar la inspección.


#### 10.- Clausura.

Al haberse tratado el orden del día, el señor Presidente del GAD Parroquial agradece la asistencia de todos los presentes y da por finalizada la sesión ordinaria a las 17h55 del día 30 de marzo de 2026.

  
Sr. Ibelio Armijos Ordoñez  
**PRESIDENTE GADPR MANÚ**

  
Srta. Mariela Salinas Mora  
**VICEPRESIDENTE GADPR MANÚ**

  
Sr. Toribio Torres Gualan  
**PRIMER VOCAL GADPR MANÚ**

  
Sra. Marlene Salinas Zaruma  
**SEGUNDO VOCAL GADPR MANÚ**

  
Srta. Fernanda Torres Ordoñez  
**TERCER VOCAL GADPR MANÚ**





CERTIFICO. - que la sesión fue legalmente convocada y lo actuado guarda absoluta fidelidad con lo aprobado por el Pleno. El contenido íntegro reposa fielmente en los archivos oficiales del GAD Parroquial de Manú.

Ing. Rocío Chalen Suriga  
**SECRETARIA-TESORERA DEL GADPR MANÚ**



